Asunción, 11 de noviembre de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Ref:

- **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", ID N° 420.217".**

En tal sentido, se procedió a la firma del contrato con la Empresa Adjudicada antes del plazo establecido, de 10 días hábiles posterior a la notificación de adjudicación, en virtud a la imperiosa necesidad de la Convocante de contar con los bienes adjudicados, teniendo en cuenta los plazos de entrega de los mismos, posterior a la recepción de la orden de compra.

Cabe destacar, que los bienes adjudicados en el presente proceso, deben ser instalados de manera urgente, debido a que la Institución depende 100% del funcionamiento correcto de sus rodados para viajes de los funcionarios y artesanos a todo el territorio nacional.

Se manifiesta a su vez, que la empresa adjudicada, cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos del PBC.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO
Director
Dirección de Contrataciones